

LA PRIMERA

EL DIARIO QUE INSPIRA RESPETO

Martes 12 de septiembre de 2006

Proyecto: BANCADA APRISTA INSISTE EN PENA CAPITAL PARA VIOLADORES
APRA enfrenta a Iglesia por la pena de muerte

Este fin de semana se presentaría la propuesta legislativa, pese a la fuerte oposición eclesial.

En contra de la férrea oposición de la Iglesia católica, el Partido Aprista sigue empeñado en instaurar la pena de muerte para los violadores de niños que causen la muerte de sus víctimas, pues así lo expresaron sus principales dirigentes.

Tras reconocer que este asunto será algo extenso, difícil y complicado, y que tendrá muchos opositores, el congresista Mauricio Mulder precisó que los que gobiernan en el Perú no son las confesiones religiosas.

Ratificó, además, que su agrupación impulsará este tema, pues se trata de cumplir con una promesa electoral lanzada por el presidente Alan García, y que por tanto "no fue un saludo a la bandera".

Por su parte, la presidenta del Legislativo, Mercedes Cabanillas, aseguró que el partido de gobierno toma con mucho respeto la opinión de la Iglesia respecto a la pena de muerte. Sin embargo, señaló que insistirán en el debate de la polémica ley. "El tema de la pena de muerte es un tema de conciencia y no confesional. Nosotros somos respetuosos de esa posición, pero también escuchamos el clamor de la gente en las calles", indicó.

En ese sentido, insistió en su propuesta legislativa para aplicar la pena capital a los violadores de menores de edad y refirió que a título personal es partidaria de la aplicación de esa pena.

YA

HAY

BORRADOR

Aunque se mostró más cauto que sus colegas, el titular de la Célula Parlamentaria Aprista, Javier Velásquez Quesquén, afirmó que la posición del episcopado "es respetable" pero que "no resuelve el problema de fondo".

"Esta semana que ha pasado, han habido tres violaciones a menores de siete años. Creo que el Estado tiene el legítimo derecho de defenderse frente a este tipo de delitos graves", anotó.

Reveló que ya tienen un borrador del proyecto de ley sobre la pena capital, y que lo presentarán a más tardar a fines de esta semana o al comienzo de la próxima, para que así el Parlamento lo derive a la Comisión de Constitución para su debate.

Por tanto –manifestó– los miembros de su bancada se reunirán hoy para escuchar las posturas contrarias a tal planteamiento, como la de su correligionario Javier



Valle Riestra, quien hace algunas semanas calificó el ofrecimiento presidencial como "hecho para las galerías".

¿Referéndum?

Velásquez Quesquén señaló que el presidente Alan García ha dejado entrever que la restitución de la pena de muerte se pondría en consulta del país, y si el país mayoritariamente desea que se restablezca esta pena, habrá que acatar lo que dice el pueblo.

Sacerdotes defenderán la vida de los agresores desde sus púlpitos

Monseñor Luis Bambarén afirmó que la Iglesia católica defenderá la vida humana en todas las instancias posibles, incluso desde el púlpito. El alto prelado dio tal declaración ante la intención del Partido Aprista de reinstaurar en el Perú la pena de muerte para los violadores de niños.

"La Iglesia desarrollará en diversos foros, como lo viene haciendo, una decidida defensa de la vida y su oposición a la pena de muerte", manifestó el ex presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

Para tal fin, precisó que se vienen realizando en las últimas semanas una serie de seminarios, simposios y talleres informativos, teniendo la defensa de la vida como premisa. "La Iglesia asume una actitud decidida de defensa de la vida y dice no a la pena de muerte", anotó.

Asimismo, señaló que dependerá de la decisión de cada obispo si durante el sermón del fin de semana los sacerdotes tocan en misa el tema de la pena capital para los que ultrajen menores y produzcan la muerte de sus víctimas.

En ese sentido, dejó en claro que la Iglesia siempre ha abordado este tema en la predica pastoral, oponiéndose expresamente al acto de quitarle la vida a otro ser humano.

Para finalizar, el obispo emérito de Chimbote recordó que la Iglesia defiende el derecho a la vida del ser humano, desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. "Y lo seguiremos defendiendo siempre", refirió.